

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario 2044
Código:	2044
Grado:	10
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Oficina Internacional	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Elaborar los conceptos y recomendaciones en asuntos internacionales que le sean asignados atendiendo a las estrategias definidas para tal fin en el marco de los planes, programas y proyectos de gestión internacional definidos para el ministerio	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Proyectar la normatividad, reglamentación y demás actos administrativos que sean de competencia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 2. Elaborar los conceptos que le sean solicitados en relación con los asuntos de su competencia, siguiendo los procedimientos institucionales y la normatividad vigente. 3. Emitir las respuestas a los derechos de petición internos y externos sometidos a su consideración, de acuerdo con la normativa y lineamientos de los entes rectores. 4. Realizar los informes relacionados con la gestión de la dependencia y efectuar el control y seguimiento a los planes, programas y proyectos liderados por la misma, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. 5. Preparar los conceptos sobre temas de competencia del sector en materia de política internacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 6. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Normatividad relacionada con el sector TIC 2. Políticas públicas en el sector de las TIC 3. Formulación y evaluación de proyectos 4. Estudios e investigaciones de política internacional 5. Conocimiento del idioma inglés 6. Herramientas ofimáticas 7. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTA MENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Otras Ingenierías Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	No requiere.